

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.888

Lunes 1 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2507793

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Constitución

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 73, de fecha 10 de abril de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección de Obras Portuarias, 61.202.000-0, destinación marítima, la que se mantendrá vigente mientras se cumpla con el objeto, sobre un sector de Terreno de Playa y Playa de Playa de mar, en el lugar denominado Caleta Llico, de la comuna de Vichuquén, provincia de Curicó, Región del Maule, con una superficie total de 16.132,66 m2, la que fue tramitada con el SIABC N° 46690.

A modo referencial se señala(n) la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s):

PLAYA DE MAR

Sector 1 - Tramo 1, superficie 11.378,83 m2

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
5	34°_45'_19,72"S	72°_4'_59,18"W	5 - 6	47,900 m.

TERRENO DE PLAYA

Sector 1 - Tramo 2, superficie 4.753,83 m2

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
30	34°_45'_14,16"S	72°_5'_7,55"W	30 - 31	46,24 m.

El objeto consiste en Construir (mejorar, reponer o conservar) Infraestructura complementaria en el Borde Costero, de acuerdo al plano N° 7108 y al Anteproyecto de las obras. Obras, consistentes en rampa, embarcadero, senda peatonal, pasarela peatonal, pontón flotante y pasarela basculante, ordenamiento y mejoramiento paisajístico, sistema de iluminación, mirador, juegos infantiles, mobiliario urbano y áreas verdes. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Constitución. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Constitución, 3 de junio de 2024.- Rodrigo Ovando Sánchez, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Constitución.

CVE 2507793

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

